



OFICIO ORDINARIO N° 948 - DAF , 28 ABR 2025
ANT.: DTO. N°65, DE 2018 DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, QUE APRUEBA REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY 20.422; OFICIO ORD.N° 43/2025 DE 23.01.2025 DE SENADIS.
REF.: INFORMA EXCUSAS SEGÚN REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N° 20.422, SOBRE CUMPLIMIENTO DE DOTACIÓN ANUAL INSTITUCIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD O ASIGNATARIAS DE UNA PENSIÓN DE INVALIDEZ.

DE : OMAR VERA - ALCALDE - I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
PARA : KAREN ASTORGA VILLAGRA - DIRECTORA NACIONAL (S) - SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (SENADIS)

Junto con saludar, me dirijo a usted en el contexto de la Ley N°20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, cuyo Reglamento del Artículo 45 en su artículo 10 especifica que "...a lo menos un 1% de la dotación anual deberán ser personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez de cualquier régimen previsional, en cumplimiento a la obligación del inciso segundo del Artículo 45 de la ley N°20.422", agregando en su artículo 12 que las instituciones podrán excusarse del cumplimiento de la obligación señalada, mediante razones fundadas.

En función de lo anterior, nuestra institución se excusa de no dar cumplimiento a lo señalado en el citado artículo 10 del reglamento, para el periodo enero – diciembre 2024, debido a la/s siguientes razones:

c) La falta de postulantes que cumplan con los requisitos respectivos.

Durante 2024 en la Municipalidad de San Antonio se realizaron x concursos públicos y/o procesos de selección para las distintas modalidades contractuales en la institución, los que en su mayoría no contaron con candidatos que declarasen encontrarse en situación de discapacidad, salvo en los concursos para director/a de algunos establecimientos educacionales de la comuna realizados durante el periodo.

En el sector municipal, se realizaron 2 procesos de selección, sin carácter de concurso público, uno de ellos fue para un cargo de digitador en la Dirección de Obras Municipales, cargo a honorarios, que sabemos no se considera para efecto de la cuota de inclusión requerida en la norma que da origen a este reporte, pero revela la aplicación de los protocolos de selección preferente aplicados en nuestra institución, ya que en igual de condiciones de mérito, como fue en este caso, fue seleccionado el postulante en situación de discapacidad.

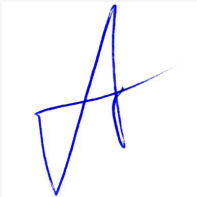
En la Dirección de Salud Municipal, se efectuó 1 concurso interno, el cual no contó con personas con discapacidad entre sus postulantes. La convocatoria puede apreciarse en <https://www.sanantonio.cl/servicios/concursos-publicos.html>

En el caso de la Dirección de Educación Municipal, estos concursos públicos fueron realizados por los mecanismos estipulados en la normativa para ello, involucrándose el Concejo para la Alta Dirección Pública. En la tabla anexa, extraída de la información de la plataforma “Directores para Chile”, puede apreciarse que fueron publicadas las convocatorias, acorde a la estatuto docente y asistida por representante de ADP. Esta convocatoria presenta postulantes con discapacidad a los que no fue aplicada la selección preferente.

Comuna / SLE	Establecimiento	Plazos de Postulación	Modalidad Entrevistas	Resultado
SAN ANTONIO	ESCUELA BASICA CERRO PLACILLA	05/08/2024 - 17/09/2024	Virtual	Nombrado
SAN ANTONIO	ESCUELA BASICA SAN JOSE DE CALASANZ	05/08/2024 - 17/09/2024	Virtual	Nombrado
SAN ANTONIO	ESCUELA POETA HUÍDOBRO	05/08/2024 - 17/09/2024	Virtual	Nombrado
SAN ANTONIO	PADRE ANDRE COINDRE	05/08/2024 - 17/09/2024	Virtual	Nombrado
SAN ANTONIO	ESCUELA MOVILIZADORES PORTUARIOS	15/04/2024 - 31/05/2024	Virtual	Nombrado
SAN ANTONIO	INST.COMERCIAL MARITIMO PACIFICO SUR	15/04/2024 - 31/05/2024	Virtual	Nombrado
SAN ANTONIO	INSTITUTO BICENTENARIO J.MIGUEL CARRERA	15/04/2024 - 31/05/2024	Virtual	Nombrado
SAN ANTONIO	INSTITUTO BICENTENARIO JAVIERA CARRERA VERDUGO	15/04/2024 - 31/05/2024	Virtual	Nombrado

SAN ANTONIO	PROFESOR JUAN DANTE PARRAGUEZ ARELLANO	15/04/2024 - 31/05/2024	Virtual	Nombrado
SAN ANTONIO	PROFESOR PEDRO VIVEROS ORMENO	04/12/2023 - 18/01/2024	Presencial	Nombrado
SAN ANTONIO	ESCUELA VILLA LAS DUNAS	04/12/2023 - 18/01/2024	Presencial	Nombrado
SAN ANTONIO	ESCUELA CRISTO DEL MAIPO	04/12/2023 - 18/01/2024	Presencial	Nombrado

Estas convocatorias pueden igualmente ser revisadas en <https://www.directoresparachile.cl/pub/convocatorias/convocatorias.aspx?s=3&convocatorias-finalizadas&r=6>



OMAR VERA CASTRO
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

OVC / WBG / mgb

DISTRIBUCIÓN:

OMAR VERA - ALCALDE - I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO -
WALTER BRISO - ENCARGADO DE RRHH - DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS -
CAMILO DIAZ - PROFESIONAL RRHH - DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS -
KARINA NIELSEN - SECRETARIA ALCALDE - ALCALDIA -
MATÍAS GONZALEZ - TÉCNICO REGISTRO PERSONAL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS - REGISTRO PERSONAL -
JAVIER PEZOA - ENCARGADO(A) DE OFICINA DE PARTES - OFICINA DE PARTES -



Verifique documento a través de correo electrónico validacion@sanantonio.cl,
indicando en el asunto código de barras que se muestra en el mismo.

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799